

Santiago, 6 de marzo de 2026

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

Ref.: COMUNICA CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA ULH

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada ULH** (el “*Fondo*”), que el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. (la “*Administradora*”) acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 16 de marzo de 2026 a partir de las 10:00 horas en primera citación, y a las 10:15 horas en segunda citación, en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Acordar la disolución anticipada del Fondo;
2. Para el caso de acordarse la disolución anticipada del Fondo, pronunciarse acerca del procedimiento de liquidación del Fondo, así como designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración en caso de corresponder;
3. Acordar una disminución de capital final del Fondo, de manera de restituir a los Aportantes los recursos disponibles, en la medida que existan, y dar por terminado el proceso de liquidación del mismo;
4. Aprobar la cuenta final del término de liquidación del Fondo; y
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día inmediatamente anterior a la fecha de celebración de la Asamblea, si participarán en ella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleas@security.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación contenido en el “Instructivo de Participación Remota” que se encuentra disponible en el sitio web <https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/05.%20Instructivo%20Participaci%C3%B3n%20Remota%5B2%5D.pdf>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea denominado “Teams”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.